

GRUPO DE VIENTO Y PERCUSIÓN VI

Identificación de la asignatura

Asignatura: Grupo de viento y percusión VI			Código	
Materia: Música de conjunto		Departamento: Viento metal y percusión		
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria			
Tipo asignatura: Práctica			Duración: semestral	
Ubicación temporal: Cuarto curso, primer cuatrimestre: especialidad de Interpretación, itinerarios de clarinete, flauta, fagot, oboe, percusión, saxofón. Cuarto curso, segundo cuatrimestre: especialidad de Interpretación, itinerarios de trombón, trompa, trompeta, tuba.				
Horas lectivas: 22'5		Aulas: Coro B y auditorio		
Profesores	Rubén Prades Cano	@	rprades@educa.jcyl.es	
	A determinar	@	A determinar	
		@		

Introducción

La asignatura de Grupo de Viento y Percusión se desarrolla abarcando dos Grandes Proyectos: Banda Sinfónica y Grupo de Metales.

Durante el primer semestre el trabajo se centra en la preparación de los conciertos de la Banda Sinfónica y en un concierto didáctico. La agrupación cuenta con la totalidad del alumnado de viento madera, viento metal y percusión, siendo además necesaria la presencia de alumnos de otras especialidades (Violonchelos, Contrabajos, Piano, Arpa, etc.). Las primeras semanas del curso se realizan seccionales de las distintas familias de instrumentos: metales, madera y percusión. Los conciertos se desarrollan en el Auditorio de nuestro centro, así como en el CAEM o el Palacio de Congresos de Salamanca. Al mismo tiempo se preparan conciertos didácticos destinados a alumnos de instituto.

Durante el Segundo Semestre el trabajo se centra en la preparación del Concierto de Grupo de Metales y del "Día del Metal". El alumnado que participa en este semestre pertenece en su totalidad al Departamento de Viento-Metal y Percusión

Requisitos previos de formación

Haber superado la asignatura Grupo de viento y percusión V.

Contenidos

- Conocimiento del repertorio para distintas agrupaciones de viento y percusión. Estrategias para resolver las dificultades técnicas y musicales más significativas de este repertorio.
- Control de la afinación, la articulación, la dinámica y la calidad del sonido para adecuarlos a mejorar el resultado general.
- Preparación personal y colectiva para el concierto. Creación de las condiciones necesarias para garantizar una ejecución satisfactoria, que permita comunicar a la audiencia el contenido musical, intelectual y emocional de cada obra interpretada.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	22.5		22.5
2	Interpretación en audiciones/conciertos	3		3
3	Ensayos en grupo	24.5		24.5
4	Estudio personal		10	10
TOTALES		50	10	60

Los alumnos de las especialidades de clarinete, flauta, fagot, oboe y saxofón, los cuales participan sólo en el proyecto de la Banda Sinfónica, realizarán la totalidad de sus horas lectivas y de ensayo durante el primer cuatrimestre del año, independientemente del curso de la asignatura en que se encuentren matriculados.

Los alumnos de las especialidades de trombón, trompa, trompeta, percusión y tuba repartirán sus horas lectivas y de ensayo entre ambos cuatrimestres, para poder así participar en los dos proyectos, tanto la Banda Sinfónica como el Grupo de metales.

Evaluación

Sistema de evaluación: estos sistemas de evaluación evalúan en el alumno el nivel de todos los resultados del aprendizaje.

Sistemas de evaluación	%
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	30
Control del rendimiento en clase	60
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	10
TOTAL	100

Asistencia a clase:

La asistencia mínima exigida será del 70%. Las faltas de asistencia tendrán que ser debidamente justificadas.

En caso de no cumplir con la asistencia mínima exigida, el alumno realizará un examen específico antes de acabar el curso, en el que tendrá que interpretar fragmentos del repertorio trabajado durante el curso en la asignatura. Si el alumno no ha asistido por lo menos al 50% de los ensayos, no tendrá derecho a la realización de dicho examen.

Asistencia a las audiciones: obligatoria

Criterios de evaluación generales:

- Grado de destreza en la capacidad de realizar un trabajo común dentro de un grupo de varios intérpretes (afinación, ritmo, dinámica, unificación de criterios musicales, etc.)
- Compromiso del alumno en los ensayos, siendo la puntualidad, la asistencia y su actitud aspectos importantísimos en su evaluación.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria): Debido a las características especiales de la asignatura, no habrá convocatoria de septiembre. Sin, embargo, si un alumno cursa la asignatura en el primer semestre y la suspende, podrá recuperarla en el encuentro del segundo semestre. En el caso de que la asignatura sea cursada en el segundo semestre, la recuperación será durante el curso siguiente.

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

Recursos

Las partituras necesarias para interpretar el repertorio escogido.